



Capítulo III
Evaluación y
rendición de cuentas

El seguimiento y evaluación de las acciones y metas establecidas en el **Programa Emergente de Salud para el Campo 2003-2006** se inscriben en el marco general de la evaluación del *Programa Nacional de Salud 2001-2006*. Los procesos de evaluación incluirán tres componentes esenciales: i) la evaluación del desempeño del sistema de salud; ii) la evaluación de los objetivos intermedios del sistema, y iii) el seguimiento y evaluación de las metas específicas comprometidas por las diferentes dependencias de la Secretaría de Salud en este programa emergente.

Como estrategia general se propone que la evaluación ponga énfasis en los resultados y que tenga un carácter comparativo. En este proceso se mantendrán y fortalecerán los vínculos establecidos con el Consejo Nacional de Salud, que supervisa y sanciona de manera colegiada las actividades de evaluación.

Los resultados que se obtengan de estos ejercicios de evaluación constituirán uno de los insumos principales para los procesos de rendición de cuentas, con los cuales la Secretaría de Salud informa periódicamente a los diferentes sectores de la población.

Evaluación del desempeño del sistema

La evaluación del desempeño del sistema de salud mide el logro y el grado de eficiencia con el cual el sistema está cumpliendo con sus tres objetivos básicos: i) mejorar el nivel y la distribución de la salud de la población; ii) asegurar la justicia en el financiamiento y proveer mecanismos para proteger a individuos y familias contra el empobrecimiento por razones de salud, y iii) proporcionar un trato digno y respetuoso a todos los usuarios. La evaluación de este componente permite realizar los ajustes de conducción política del sistema en los ámbitos federal y estatal.

Las metas que la presente administración pretende lograr en este rubro son las siguientes:

- Realizar al menos dos mediciones del desempeño del sistema durante la presente administración. La primera de ellas es una medición inicial que está en curso bajo el nombre de Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño y que tiene un carácter comparativo por entidad federativa y por estrato urbano-rural. Los resultados de este estudio serán dados a conocer en el mes de julio del presente año. La segunda medición se incorporará al sistema nacional de encuestas de salud y se realizará durante el último año de la administración.
- Difundir en todas las entidades federativas los resultados de la evaluación y compartir los avances técnicos y del conocimiento relacionados con este componente.

Evaluación de los objetivos intermedios

El Consejo Nacional de Salud ha definido y aprobado una lista de 58 indicadores de resultado con los cuales está dando seguimiento a los objetivos intermedios de todos los sistemas de salud estatales. Estos indicadores permiten establecer los ajustes periódicos de conducción política y programática de los sistemas federal y estatales de salud. En este componente se ha definido la siguiente meta:

- Elaborar y difundir anualmente los resultados de los indicadores aprobados por el Consejo Nacional de Salud, desagregados por institución y por estrato urbano-rural en todos aquellos indicadores cuyas características lo permitan.

Evaluación de las metas del Programa Emergente de Salud para el Campo

Todas las metas establecidas en las líneas de acción del **Programa Emergente de Salud para el Campo 2003-2006** serán objeto de seguimiento y evaluación puntual.

Para este rubro la Dirección General de Información y Evaluación del Desempeño estableció las siguientes metas:

- Clasificar las metas del Programa según área responsable.
- Reunir la información necesaria para los fines de la evaluación en cada meta.
- Difundir los resultados de la evaluación en las diferentes áreas de la Secretaría de Salud.
- Incorporar el grado de cumplimiento de las metas en los procesos de rendición de cuentas.